

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501148
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	21004376 Facultad de Trabajo Social
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 1/8



MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

Título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva. Es un título se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Trabajo Social de la mencionada Universidad, de 240 créditos repartidos en cuatro cursos, que cuenta con 12 créditos obligatorios de prácticas externas. Cuenta con cinco menciones. Se implanta el curso 2009/10, y su última acreditación de verificación se realiza el curso 2020/21.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La información publicada en la web del título ofrece una amplia información sobre el programa. Es una web sencilla, muy bien estructurada e intuitiva, que ofrece una información completa y actualizada. El acceso a esa información es muy ágil y directa. Incluye todos aquellos aspectos necesarios para que la persona interesada pueda conocer el plan de estudios, el protocolo de matrícula, calendario y horarios de las asignaturas, profesorado, programa de movilidad, TFG y prácticas externas. En todos los casos el acceso a la información se realiza desde la página principal del título.

En lo relativo a la publicación de información sobre los resultados alcanzados, documentación del SIGC, informes de mejora y de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el título, la web de la Facultad de Trabajo Social ofrece los datos hasta el curso 2021-22 en el apartado destinado a Calidad, si bien se debe ofrecer información actualizada sobre los egresados y empleadores y aumentar la participación de todos los sectores implicados en la titulación.

Tanto el alumnado como el profesorado se muestran satisfechos con la información pública disponible, aunque en distinto grado. El alumnado, en la encuesta de satisfacción del curso 2022/23, puntuó la información pública con 3,11 puntos sobre 5. Por su parte, el profesorado, en la encuesta de satisfacción de 2022/23, valora esa información con 4 puntos sobre 5. En ambos casos los datos suponen un aumento en la valoración con respecto a la encuesta de satisfacción. En todo caso, a destacar, en el caso de los estudiantes, que en el informe de satisfacción puntuaron sobre si la información está actualizada con una media de 2,53 puntos sobre 5.

En el informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva realizado en junio de 2021, se presenta una recomendación de especial seguimiento sobre la actualización de la web del título y de la Facultad. La recomendación parece haber sido atendida y resuelta, con la renovación de su web.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incluir información actualizada sobre indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Página 2 de 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 2/8



Justificación

Tanto en el autoinforme como en la propia web del título se presenta información y evidencias suficientemente explicativas sobre el organigrama del SGIC, las funciones y la normativa sobre la política de aseguramiento de calidad que se aplica en el grado. En la web del título se puede acceder a las actas de reuniones de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, lo que permite conocer la periodicidad de las reuniones, las temáticas tratadas y la forma en la que se abordan las acciones de mejora del título.

Las evidencias presentadas en el autoinforme del título muestran que el SGC cuenta con un amplio y diverso procedimiento destinado a la recogida de información para el adecuado análisis del título, aunque los datos aportados indican que la participación de algunos colectivos es muy reducida. En el caso del estudiantado el informe de satisfacción global con el título del alumnado del curso 2021/22 tiene una tasa de respuesta de, únicamente, el 8,52% (19 encuestas respondidas sobre una población de 224 posibles), y en los egresados (encuesta realizada en mayo de 2022), la respuesta es del 12,17%. La participación de profesorado y del personal de administración y servicios son elevados.

En la web del centro se pueden consultar los últimos planes de mejora elaborados, documentos amplios y bien estructurados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben aplicar medidas para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de estudiantado

Se debe recoger y analizar la información sobre los egresados y empleadores

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

En el autoinforme del curso 2024/25 se aportan como evidencias los dos últimos planes de mejora (2022/23 y 2023/24), las actas de reuniones de la comisión de garantía de calidad del título (hasta 2023) y las guías docentes de las asignaturas.

En lo referente a los procesos de gestión e implantación de la normativa del título, es acorde a la aprobada en la Universidad de Huelva y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

En el autoinforme la documentación aportada sobre el reconocimiento de créditos no resulta suficiente: se presenta el Reglamento de REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, el reglamento, la normativa y estructura de TFG, y el REGLAMENTO DE PERMANENCIA Y PROGRESO EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y MASTER de la Universidad de Huelva (que data de 2016), pero ningún dato sobre la cantidad de créditos convalidados o reconocidos al estudiantado, así como las asignaturas convalidadas y las razones justificativas de esa convalidación.

El número de plazas ofertado (130) es acorde a la memoria verificada, y muy alejado de la demanda, que en algunos cursos, como el 2021/22, ha llegado a superar el millar de solicitudes. Sin embargo, en el autoinforme se indica que la oferta es de 120 estudiantes.

En cuanto a la estructura de coordinación horizontal y vertical, la información sobre la misma se recoge en la web del título, en la que, además, se presentan constancias documentales sobre la manera en la que se lleva a cabo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 3/8



esa coordinación (actas de la comisión académica del título y del curso). Sin embargo, la efectividad de la misma no parece estar garantizada. A este respecto, la satisfacción del profesorado con esa coordinación horizontal y vertical no es especialmente elevada, y la del alumnado es reducida. En el caso del PDI, este colectivo valora con 3,74 puntos sobre 5 el ítem sobre la coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.), preguntado en la encuesta de 2022/23. Por su parte, los dos ítems que, en las encuestas de satisfacción del alumnado, hacen referencia a la coordinación docente (las preguntas sobre la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título, así como la relacionada con la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)) son valoradas, respectivamente, con 2,16 y 2,32 puntos sobre 5 en la encuesta del curso 2022/23, y en ambos casos la valoración ha descendido con respecto a los cursos anteriores.

En el informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Huelva realizado en junio de 2021, se presenta una recomendación sobre la revisión de las guías docentes en lo relativo a los sistemas de evaluación tanto para que no contengan errores en las ponderaciones como para ajustarse a lo previsto en la Memoria de Verificación. La recomendación parece haber sido atendida y resuelta.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe, en el caso de que se hayan realizado reconocimiento de créditos o convalidaciones, presentar la documentación pertinente que muestre los casos presentados y las razones explicativas de la convalidación.

Se deben presentar evidencias documentales que muestren de qué manera se actúa para lograr una efectiva coordinación vertical y horizontal del título, así como la evidencia relacionada con esos logros.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El claustro de profesores del título está formado, el curso 2022/23, por 66 docentes. Acorde a la memoria verificada, el porcentaje de doctores supera el 50% (exactamente, 51,52%, 34 sobre 66). En cuanto a la experiencia, el conjunto de docentes suma 75 quinquenios, lo que supone una ratio de 1,14 quinquenios, lo que se puede considerar como suficiente. En lo relativo a la experiencia investigadora, la situación es menos positiva: el número total de sexenios es de 27, lo que supone una ratio de 0,41. En todo caso, si tenemos en cuenta el número de profesores que, por su categoría profesional están en disposición de solicitar sexenios (funcionarios y laborales fijos), la ratio sería muy superior, pues en esa situación solo se encuentran 17 docentes: CU (3), PTU (7), CEU (1), PCD (6).

El número del profesorado y su experiencia investigadora y docente pueden ser considerados adecuados y acordes a la memoria verificada. La cantidad de créditos asignado a cada docente también se puede considerar adecuada. Pero la continuidad de las enseñanzas, teniendo en cuenta que la mayor parte del profesorado no ocupa plazas fijas, se puede ver afectada: solo un cuarto del claustro (los mencionados 17 docentes en situación de solicitar sexenios) tiene vinculación permanente con la Universidad de Huelva. El resto son colaboradores (4), asociados (8), Ayudantes Doctor (4), Sustitutos (29: en ellos recae el grueso de la docencia), Investigadores doctor (2) y en formación (2).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	PK2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 4/8



En lo referente a la evaluación de la actividad docente del profesorado, en el autoinforme se indica que esta se realiza según Docentia que se encuentra plenamente implantada. Se aportan evidencias sobre la evaluación del profesorado en los últimos seis cursos.

En lo relativo a la participación del profesorado del título que imparte docencia en el título en proyectos y cursos de innovación docente, el porcentaje es relativamente elevado: el curso 22/23 ha supuesto el 28,79% del claustro del título.

Se aporta información suficiente sobre el procedimiento de asignación de tutores para la elaboración de los TFG, y sobre la acción de tutorización de esos trabajos.

Sin embargo, en las encuestas de satisfacción del alumnado, en el curso 2022/23 el ítem destinado a valorar el TFG (orientación, plazos, evaluación) se puntúa con una media de 1,94 puntos sobre 5.

En el autoinforme se aporta nutrida información sobre las prácticas externas: normativa, reglamentación, gestión, programación, lista de tutores internos y externos y entidades con las que se tienen convenios y en las que se han desarrollado las prácticas. En este caso, las encuestas de satisfacción del alumnado, en el curso 2022/23 sobre las prácticas externas, son relativamente elevadas: 3,88 puntos sobre 5.

En lo relativo a la valoración del profesorado por parte del alumnado, en el autoinforme (también consultables en la web) se aportan datos, obtenidos en las encuestas de satisfacción, en los que se demuestra que la valoración del estudiantado sobre la acción docente es elevada (por encima de los 4,26 puntos sobre 5), y ha mejorado con respecto al curso anterior.

Por su parte, en 2022/23 el profesorado muestra, en general, un alto nivel de satisfacción, en todos los casos con valoraciones por encima del 4 sobre 5.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar las razones explicativas de la baja valoración sobre el seguimiento del TFG por parte del estudiantado.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar las posibles consecuencias que, en la continuidad de las enseñanzas, pueda tener el hecho de que la mayor parte del profesorado del título no ocupe plazas de carácter fijo

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Las infraestructuras y recursos con los que cuenta el título se pueden considerar adecuados para el desarrollo de las actividades formativas.

En la encuesta de satisfacción del curso 2022/23 el alumnado puntúa las infraestructuras, instalaciones y medios disponibles con 3,21 puntos y los servicios complementarios (biblioteca..) con 3,13 puntos sobre 5. Por su parte el profesorado puntúa, en su encuesta de satisfacción (curso 2022/23) con 3,80 las infraestructuras.

En lo referido a la movilidad del estudiantado, el alumnado puede beneficiarse de programas de movilidad ofertados o gestionados por la Universidad de Huelva tanto de carácter nacional (SICUE) como internacional (Erasmus +). Sin embargo, en los últimos cursos la movilidad saliente ha sido reducida (en 2022/23 solo 13 alumnos han optado por alguno de los programas de movilidad, lo que supone el 2,54% del total). La movilidad de entrada es más exitosa:

Página 5 de 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 5/8



ese mismo curso académico se han recepcionado 46 estudiantes, el mayor número desde el curso 2017/18, lo que ha supuesto cubrir el 43,40% de la oferta de plazas. No se aportan datos sobre el grado de satisfacción del alumnado saliente sobre el programa de movilidad para el curso 2022/23. Por parte del estudiantado entrante la valoración del programa es muy positiva: 4 puntos sobre 5.

En la web del título se ofrece amplia información sobre los centros en los que el alumnado puede realizar sus prácticas externas, los procedimientos de asignación y acogida del alumnado, la coordinación entre tutores universitarios y externos de las prácticas, y la evaluación de las mismas. El número de empresas con las que se tiene convenio y el número de plazas ofertadas es muy amplia, casi dos centenares. En la encuesta de satisfacción de las prácticas externas del curso 2022/23 el alumnado ha mostrado un grado de satisfacción las encuestas de satisfacción del alumnado, en el curso 2022/23 sobre las prácticas externas, son relativamente elevadas: 3,88 puntos sobre 5. Pero la valoración es más reducida en lo referente a la información y orientación recibida sobre movilidad y prácticas, que se sitúan en los 2,11 puntos sobre 5.

En lo referente al personal de servicio (PTGAS), perteneciente a la Facultad de Trabajo Social, el número se pueden considerar suficiente. Se cuenta con una herramienta para conocer el nivel de satisfacción del mencionado personal con el título, pero como se indica en el autoinforme, solo 1 de las 11 personas a las que se les ha enviado la encuesta de satisfacción ha respondido a la misma.

En la encuesta de satisfacción del alumnado, el ítem destinado a valora la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título es puntuado con una media de 2,87 puntos sobre 5. La valoración por parte del PDI sobre ese mismo ítem asciende a los 4,56 puntos sobre 5.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar las causas explicativas de la baja movilidad saliente del alumnado del título

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda tomar medidas tendentes a aumentar la respuesta a las encuestas de satisfacción por parte del PTGAS.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Las guías docentes de distintas asignaturas, que se pueden consultar en la web, presentan una variedad de actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación que se pueden considerar pertinentes y adecuados. No obstante, la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes es reducido: el curso 2022/23 es valorado con 2,16 puntos sobre 5, una valoración que ha ido decreciendo en los últimos tres cursos.

Con respecto a los indicadores académicos las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación son elevadas o muy elevadas. Por su parte, las de abandono son reducidas. La tasa del éxito del título es del 91,99% (la menor de los últimos tres cursos) y la tasa de eficiencia del 90,65% (lo que ha supuesto un aumento con respecto a años anteriores), la tasa de graduación del título es del 84,95% y la tasa de abandono, del 14,96%. Atendiendo a las cifras, los indicadores académicos pueden considerarse como adecuados para un Grado universitario.

Página 6 de 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 6/8



El autoinforme no aporta indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura. El único indicador que puede aportar algún dato sobre este extremo, aunque de manera global, son los resultados que el alumnado ofrece sobre la satisfacción general con el título, que en este caso, es elevado: en el cuestionario de 2022/23 lo valoran con 3,54 puntos sobre 5.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben analizar los datos sobre el nivel de satisfacción del estudiantado con cada asignatura.

Se debe analizar las razones explicativas de que el alumnado muestre unas bajas tasas de satisfacción con los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

En el autoinforme se muestra que, en los últimos tres cursos se ha podido percibir un paulatino descenso en el grado de satisfacción del alumnado con respecto a los servicios de orientación profesional y académica, que ha pasado de 2,36 puntos sobre 5 en 2020/21 a 2,17 puntos sobre 5 el curso 2022/23.

En el caso de los egresados, la satisfacción global sobre con la formación recibida también ha sufrido un descenso, aunque la valoración es superior: 3,44 puntos el curso 2020/21 y 2,86 puntos el curso 2021/22. No hay datos para el curso 2022/23.

Sobre los indicadores de empleabilidad, en el autoinforme se ofrecen datos muy positivos: para el curso la tasa de inserción laboral ha superado el 65% tanto el curso 2021/22 como el 2022/23. Por su parte, la tasa de paro se ha visto reducida en los últimos años, desde el 30,67% de 2020/21 al 13,95% el curso 2022/23.

En lo relativo a los indicadores sobre empleadores, la tasa de satisfacción global de los empleadores supera los 4 puntos sobre 5 el curso 2022/23.

En lo referente a la sostenibilidad del título, la información ofrecida en el autoinforme puede considerarse como positiva, basada principalmente en la más que considerable demanda del título y los altos niveles de empleabilidad del mismo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe tomar medidas tendentes a mejorar los servicios de orientación profesional y académica.

Se debe incrementar la participación en encuestas de satisfacción de egresados y empleadores

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 7/8



Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 8 de 8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNEVMBNNDZV85N97G62RDXAKK	PÁG. 8/8